

Virey esta providencia en debida contestación; y otro en los mismos términos por los 444 pesos á que se refiere el Virey en su nota fecha 7.

Noviembre 11.—El Escribano del Tribunal D. Fernando Tamayo, en cumplimiento de estos autos, los notifica al Factor D. Manuel Prieto y García, quien firma de conformidad.

Noviembre 14.—El Tribunal oficia al Virey suplicándole expida las órdenes necesarias para que el Intendente de Veracruz mande entregar al Sr. D. Andrés del Río los útiles é instrumentos que para el Colegio trajo de Europa el Navío de Guerra San Pedro de Alcántara.

Noviembre 15.—El Tribunal escribe á Veracruz al Sr. del Río, contestándole su carta fecha 5.

Diciembre 9.—El Director avisa al Tribunal que han terminado los cursos; propone que los Actos Públicos se verifiquen los días 16, 17 y 18 á las 3½ de la tarde, y para ello adjunta el convite, en que avisa la llegada á Veracruz del Profesor D. Andrés del Río, quien trae instrumentos, máquinas y demás útiles para el Colegio.

Diciembre 10.—Aprueba el Tribunal, mandando publicar el convite remitido por el Director.

Diciembre 16.—A las 3½ de la tarde se verifica el Acto Público de Geometría Elemental y Trigonometría plana, sustentado por los alumnos D. Vicente Valencia y D. Felipe Obregón.

Diciembre 17.—Se verifica el Acto Público de Algebra, Secciones cónicas y Geometría Práctica, sustentado por los alumnos D. Isidro Romero, D. José Mantilla, D. Santiago Usubiaga y D. José Palacios.

Diciembre 18.—Los alumnos D. Manuel Cueto, D. Manuel Cotero, D. Francisco Alvarez de Coria y D. Andrés Ibarra, sustentan el Acto Público de Dinámica é Hidrodinámica.

—Llega á esta Capital el Sr. D. Andrés Manuel del Río, Catedrático de Mineralogía del Colegio de Minería.

1795.

Enero 14.—Se hace á España un nuevo pedido de instrumentos, máquinas y aparatos para el Colegio.

Enero 20.—El Sr. del Río dirige al Tribunal una carta, diciéndole que habiendo llegado á esta Capital el 18 de Diciembre último, después de concluida la comisión que de él recibió para empacar los útiles llegados á Veracruz para el Colegio, lo hace presente, para que le mande hacer la liquidación que corresponde: que en Madrid, del Sr. D. Juan Escolano, en Cádiz por orden del mismo, en Veracruz del Sr. D. Miguel Miranda y de las Cajas Reales, y en México del Mayordomo del Colegio, recibió 1,460 pesos; agregando, que habiéndose embarcado el 2 de Agosto, ha devengado hasta fin de Diciembre, cinco meses de su sueldo.

Enero 23.—El Tribunal dispone que tomada razón de estos puntos por los conductos debidos, se pase al Fiscal Contador con todos los antecedentes.

Febrero 16.—El Virey pide al Tribunal informe sobre la construcción del edificio destinado al Colegio de Minería.

Febrero 20.—El Tribunal envía al Virey el Informe pedido. En oficio de esta fecha el Virey inserta al Tribunal la Real Orden de 9 de Abril relativa á la teoría de Werner sobre la formación de las vetas, acompañando el Informe del Sr. Elhuyar sobre esta teoría y su propuesta para que la traduzca al castellano el Sr. D. Andrés del Río.

Febrero 21.—El Tribunal, por su auto de esta fecha, manda contestar al Virey.

Febrero 23.—Se dirige al Virey la contestación á que se refiere el auto anterior.

Abril 23.—El Sr. Director del Colegio D. Fausto de Elhuyar, da aviso al Tribunal de haber dispuesto que el inmediato 27, se hiciera la apertura del Curso de Mineralogía, remitiéndole el Oficio siguiente:

« Habiendo D. Andres del Río, Catedrático de este Real Seminario puesto en el correspondiente órden las muestras de Piedras y Minerales que forman la coleccion que en el día posee este Establecimiento, y dispuesto así mismo la nomenclatura de los caractéres externos de los fósiles, necesaria para su exposicion en los términos que reconocerá V. S. por las adjuntas tablas y su explicacion en órden Alfabético, de que han sacado copias todos los Alumnos que deben seguir este año su Clase, no hay ya embarazo para que desde luego se abra y dé principio á ella el Lunes próximo 27 del que rige.

« A este primer trabajo que comprende la parte preparatoria de la Oricognosia ó conocimiento de los Fósiles, debe seguirse el formalizar ésta, esponiendo en ella su clasificacion individual y las propiedades ó caractéres propios de cada uno. En ello se ocupa en el día dicho D. Andres, que tiene bastante adelantada la primera parte, que comprende la clase de las tierras, y estará concluida para cuando acabe la explicacion de la preparatoria con que debe empezar, á fin de que los Alumnos tengan siempre una obra para seguir y repasar sus lecciones.

« Cuando esté concluida esta parte, daré cuenta á V. S. y expondré lo que juzgue conveniente se haga con ella.

« Tanto por el tiempo que va ya corrido de este año, como por el que necesita dicho Catedrático para continuar la obra que está trabajando, será indispensable limite el presente año su Enseñanza á sola la Oricognosia; reservando dar principio á la del Laborio de las Minas, que por no haber aún los Modelos necesarios ni la Obra correspondiente, seria aun de poco provecho empezarla por ahora.

« Con el fin de que así este Catedrático como D. Francisco Bataller, que lo es de la Clase de Física, puedan tambien con mas desahogo ir disponiendo la obra que para sus respectivas clases estan trabajando, es conveniente que por ahora alternen por las mañanas en sus lecciones, dando cada uno tres por semana, para que así les queden las otras libres para todo trabajo, y se consiga por este medio lo concluyan cuanto antes, y que

en lo sucesivo puedan sus Discípulos seguir sus lecciones sin los embarazos que en el día les ocasiona la falta de obras Elementales adecuadas.

« Todo lo hago presente á V. S. para que impuesto de ello se sirva determinar lo que juzgue mas oportuno.»

Abril 24.— El Tribunal de Minería, en oficio firmado por los Ministros D. Manuel García de Zevallos, D. Juan Manuel Guiles y D. José Manuel Valcarce y Guzmán, avisa al Director haber aprobado su consulta.

— Con la misma fecha provee el Tribunal un auto mandando se expida libramiento de cuatro mil pesos á favor del Mayordomo del Colegio, en virtud del Oficio del Director de esta fecha, para satisfacer el flete y conducción de ochenta cajones de instrumentos y utensilios, y los géneros para el vestuario de los colegiales.

Abril 27.— Se abre, por el Profesor D. Andrés Manuel del Río el primer curso de Mineralogia que se dió en México; siendo los cursantes D. Casimiro Chovell, D. José Joaquín de Zárate, D. Vicente Herrera, D. José Mantilla, D. Francisco Alvarez, D. Manuel Cotoero, D. Manuel Cueto, D. Félix Rodríguez, D. Vicente Valencia y D. Manuel Ruiz de Tejada.

Agosto 27.— El Tribunal de Minería dirige atento Oficio al Virey, remitiéndole, puesta en limpio, la primera parte de la Obra de Oricognosia, escrita por el Sr. D. Andrés del Río.

Setiembre 10.— El Tribunal oficia al Virey acompañándole la Real Cédula sobre la derogación del art. 1º del Título XVI de la Ordenanza de Minería, para que se vea en Junta Superior.

Setiembre 15.— Decreto del Virey concediendo la impresion de la Oricognosia del Sr. del Río.

Setiembre 16.— El Virey oficia al Tribunal comunicándole este decreto, y por su tenor concediendo se imprima la Primera Parte de los Elementos de Oricognosia, escritos por el Sr. del Río.

Setiembre 18.— El Tribunal, por auto de esta fecha, manda se ponga oficio sobre este asunto al Director General, insertándole el Oficio del Virey fecha 16.

Setiembre 25.—Se envía al Director el Oficio á que se refiere el auto fecha 18, cuyo documento está concebido en estos términos: «El Exmo. Sr. Virey, con fecha 16 del corriente, me dice lo que sigue:— Por decreto de ayer me he conformado con el pedimento del Sr. Fiscal de Real Hacienda que suscribió el Sr. Asesor del Vireynato, y cuio tenor es el que sigue:— Exmo. Sr.—El Fiscal de Real Hacienda Dice: que ha vuelto á examinar la primera parte de los elementos de Oricognosia escrita para el uso y enseñanza de los Alumnos del Colegio Metálico de esta Capital, por D. Andres del Rio; y no encontrando ya reparo en que esta obra se dé á la Prensa; si es del Superior agrado de V. S. podrá conceder el permiso que para ello solicita el Real Tribunal de la Minería; quedando en Secretaría este original para cotejar con los impresos, sin cuio requisito no deberán salir á luz; lo que así se contexte al mismo Real Tribunal para su inteligencia y cumplimiento.— Y lo traslado á V. S. en contestacion á su oficio fecha 17 de Agosto último para su noticia, y que disponga su execucion.— Participandolo á V. S. para el mismo efecto.— Dios guarde á V. S. muchos años.— Real Tribunal de Minería, México 25 de Septiembre de 1795.— *Manuel García de Zevallos.*— *Juan Manuel Guiles.*— *José Manuel Valcarce y Guzman.*— Sr. D. Fausto de Elhuyar.»

Octubre 20.—El Director avisa al Tribunal haber concluido los cursos y propone la celebración de los Actos Públicos cuyo programa adjunta á su oficio. Propone á la vez las bases á que en lo sucesivo debe sujetarse la celebración de estas funciones científicas, así como la designación de los premios, su número, valor y categoría, proponiendo dos para cada clase: primero y segundo.

Octubre 26.— Conforme á lo propuesto por el Director y aprobado por el Tribunal, se da principio á los Actos Públicos, celebrándose en esta fecha el de Algebra, Secciones cónicas y Geometría práctica, que sustentan los alumnos D. Felipe Obregón y D. Carlos Marquina.

Octubre 27.—Se celebra el Acto Público de Física que sus-

tentan los alumnos D. Isidro Romero, D. José Mantilla y D. Vicente Valencia.

Octubre 28.—Tiene lugar el primer Acto Público de Mineralogia que hubo en el país, siendo sustentado por los alumnos D. José Casimiro Chovell y D. Vicente Herrera. En este mismo día se hizo la distribución de premios.

1796.

Enero 2.—Toma posesión del cargo de Diputado General en el Tribunal de Minería, el Sr. D. Mariano Fagoaga.

Enero 4.—Constancia de la muerte del Diputado D. Juan Manuel Guiles.

Enero 13.—De la Oricognosia escrita por el Profesor D. Andrés Manuel del Río, que se acaba de imprimir, remite el Tribunal de Minería cinco ejemplares al Virey para los Ministros de Estado, y cinco á Madrid para los Sres. Gardoqui, Valdés y Bazán, Conde de Campo de Alanza, Príncipe de la Paz y Llaguno.

Enero 22.—Como parte esencial de sus estudios sobre Laboreo de Minas, el Sr. del Río escribió una Memoria en la que explica el modo más conveniente de dar los barrenos en las minas; y por auto de esta fecha el Tribunal manda agregar esta Memoria á su expediente, é imprimirla para hacerla circular en todos los Minerale del país.

Febrero 5.—El Director remite al Tribunal la cuenta relativa á la impresión de la primera parte de la Oricognosia escrita por el Sr. del Río, según la que importaron los mil ejemplares de que constó la edición, 816 pesos cuatro reales; resultando el costo del ejemplar, incluyendo 280 pesos de la encuadernación en pergamino, 1 peso—0 reales—9,29 granos; por lo que cree que se puede vender el ejemplar á 2 pesos en pergamino y 20 reales en cuero.

Febrero 11.—El Rector D. José Julián Benedito, el Vice-

Rector D. José Rafael Gil de León, los catedráticos D. Andrés M. del Río, D. Francisco Antonio Bataller, D. Andrés José Rodríguez, D. Mariano Chanin, D. Esteban González y D. Bernardo Gil; y los alumnos representados por sus respectivos Jefes D. Manuel González del Cueto, D. Casimiro Chovell, D. José M. Mantilla y D. Manuel Cañedo, creyendo, por el sentido literal del artículo 8º, Título I de las Ordenanzas de Minería, que estaba para terminar el período de nueve años por el que el Sr. D. Fausto de Elhuyar debía servir el Empleo de Director General de Minería, elevaron al Tribunal el ocurso siguiente:

«Sres. Administrador y Diputados Generales del Importante Cuerpo de la Minería de esta N. E.

«El Real Seminario de Minería de esta Corte con la debida atención hace presente á V. S. tiene entendido que á el Sr. Don Fausto Eluyar Director Gral. de la Minería de este Reyno, y de este Real Seminario, se le cumple á principios del año próximo de noventa y siete el nombramiento de que le hizo gracia S. M. En cuyo supuesto previendo este Real Seminario la falta de este Director, y las funestas conseqüencias que de ella pueden resultar, y atendiendo así mismo al honor de este Real Seminario, á su conservacion, y á sus mayores progresos: se ve precisado á representar á V. S. la necesidad que hay de impetrar la gracia de S. M. para que al actual Sr. Director se le continúe el nombramiento por otros nueve años, ó por el tiempo que fuere de su Real agrado, fundandose en los motivos y razones siguientes:

«Es bien notorio que á el Sr. D. Joaquin Velasquez de Leon primer Director de este Real Seminario se le hizo esta gracia por S. M. en atención á su instruccion y al merito de haver proyectado este establecimiento á beneficio del Importante Cuerpo de Mineros. Y si bien este sabio Director hizo los mayores esfuerzos para verificarlo: lo cierto es que no lo pudo lograr en su tiempo por varios incidentes que le constan á V. S. Estaba pues reservada á D. Fausto Eluyar la gloria de haver puesto en execucion aquel Plan, y ver erigido este Real Seminario, en que

seguramente há contrahido un merito distinguido, nada inferior al de su primer Director. Si el merito de este le hizo acreedor á que S. M. le nombrase Director por el tiempo de su vida; comprehende este Real Seminario que el actual Director merece se le prorrogue, si no por toda su vida, á lo menos por el tiempo que sea necesario para acabar de formalizar lo que resta á este establecimiento, y reconocer la utilidad que puede prometer á nuestros Mineros.

«V. S. sabe que habiendo fallecido el Sr. D. Joaquin Velasquez de Leon, se consultó al Rey para que se sirbiese nombrar un sugeto en quien concurrieran la instruccion y practica necesaria en las Ciencias relativas á la Minería: y constandole á nuestro Ministerio que el Sr. D. Fausto Eluyar tenia bien acreditada su pericia de estas materias, segun se estudia en la Europa, se le nombró para que viniese de Director de esta Minería.

«Vino, y luego que comenzó á tirar las líneas de su primer proyecto del Beneficio de metales del Consejero Born, reconoció que el medio mas eficaz y seguro para plantear este, ú otro qualquier util descubrimiento, era el de poner en execucion el Plan que se tenia proyectado de este Real Seminario, é inmediatamente trató de ponerlo por obra. Pero esta empresa que se presentaba facil para algunos, le costó el trabajo de quatro años en el arreglo de Planes, en informes, en preparativos de libros, de Maquinas, y en otras mil diligencias de que V. S. es sabedor; hasta que ultimamente logró se hiciera la apertura de este Real Seminario.

«V. S. há visto en los Exámenes publicos que se celebran á presencia suya todos los años, en la visita anual que hace á este Real Seminario, y en los informes diarios que le da el actual Sr. Director, los adelantamientos que han hecho sus Alumnos en solo el tiempo de quatro años. Los Señores Capellanes, Rector y Vice-Rector, los Catedraticos y Gefes de los Trozos, somos testigos del infatigable zelo y empeño del actual Sr. Director en procurar, tanto de la educacion cristiana y politica de dichos Alumnos, como en la instruccion de las Facultades que

se les enseñan relativas á la Minería: admirando al mismo tiempo la instruccion de este Sr. Director, su prudencia y su afavilidad para con todos los individuos de este Cuerpo.

«Por todas estas razones se persuade este Real Seminario á creer que en este Reyno no hay otro sugeto del merito, y circunstancias tan acomodadas al instituto de este Real Seminario, como el Sr. D. Fausto Eluyar. No se duda que en Europa habrá sugeto de la instruccion y talentos que requiere este Empleo; pero qualquiera que sea, no tendrá reconocido el carácter y genio de los naturales de este país, no puede saber las dificultades que ha sido preciso superar para la ereccion de este Seminario, ni es facil prevea las que resta que vencer, como el Sr. Eluyar. V. S. sabe que se hallan establecidas las clases de Matemáticas, la Fisica experimental, la de Mineralogia, la de la Lengua Castellana y Francesa, la de Divujo y la de Delineacion; pero faltan varios libros, Maquinas y materiales para la Clase segunda y tercera: falta así mismo que arreglar la quarta Clase de la Quimica, cuyo Profesor se espera venga de un dia para otro: falta en fin que los Alumnos de este Real Seminario pasen á adquirir la practica del Laborio, y Beneficio de las Minas de este Reyno. Con razon pues recela este Real Seminario, que puesto el gobierno directivo y economico en otro sugeto que no tenga las ideas del Sr. D. Fausto Eluyar, ha de padecer sus alteraciones, y acaso quedar frustrados los favorables designios que promete este establecimiento. La experiencia nos enseña que los mejores proyectos hán quedado sin efecto por haver faltado su primer autor: y esto no porque haya faltado zelo, é instruccion para promoverlos, sino porque el proyecto mas bien ideado encierra ciertos requisitos, y menudencias que tratados de poner en planta, no se hán podido vencer, los que no se duda que el que lo formó, tendria previsto el modo de suponerlos.

«Por tanto este Real Seminario no puede menos de representar á V. S. que al paso que siente la falta de un Director tan util y recomendable por todos titulos, le seria muy doloroso no

haber hecho este ocurso en tiempo oportuno, á que le obligan las justas razones, así de mirar por todo aquello que concidera conducente al honor, conservacion y mayores progresos de este establecimiento, como tambien á el mejor desempeño de lo que cada uno de sus individuos tiene á su cargo; pues de no hacerlo así se le podria imputar por inculpable esta omision.

«Finalmente este Real Seminario conoce que á V. S. no se le ocultan las razones que lleva expuestas; presume así mismo que acaso tendrá premeditada esta misma solicitud; y así confiesa que el objeto de esta representacion, no es otro que el de reunir su voto con el de V. S. persuadido de que tendrá particular complacencia en llevar adelante este pensamiento, ó bien dirigiendo esta representacion á S. M. ó esforzandola con otras razones, ó solicitando el informe del Exmo. Sor. Virrey Marques de Branciforte, como mejor le pareciere.

«Este Real Seminario reconoce á V. S. por su inmediato Gefe y Protector, le consta el interes que tiene en el mejor éxito de este establecimiento, y el aprecio que hace de sus individuos, y así no duda de que V. S. sabrá superar todas las dificultades que nosotros no podemos penetrar: por lo que no nos resta más que ofrecernos por nuestra parte á lo que podamos contribuir á la expresada solicitud.

«Es quanto por ahora tiene que representar á V. S. este Real Seminario.

«Dios giie la importante vida de V. S. m.^s a.^s Mexico 11 de Febrero de 1796.—*Dr. Fran.^{co} Julian Bedito*, Capellan Rector.—*José Rafael Gil de Leon*, Capellan Vice-Rector.—*Andres del Rio*.—*Fran.^{co} Ant.^o Bataller*.—*Antonio Chanin*.—*Esteran Gonzalez*.—*Bernardo Gil*.—*Andrés José Rodriguez*.—*José Man.^l Gonz.^s Di Cueto*, Colegial Gefe.—*José Casimiro Chovell*, Colegial Gefe.—*José Maria Mantilla*, Colegial Numerario.—*Manuel Cañedo*, Colegial Pensionista.»

Febrero 12.—El Tribunal, formado por los Sres. Zevallos, Valcarce, Fagoaga y el Secretario Fernando Tamayo, manda que se pase este ocurso al Fiscal, acompañándole copia certifi-

cada de la Real Orden en que se nombró Director al Sr. D. Fausto de Elhuyar.

Febrero 15.—El Tribunal aprueba los precios fijados á la primera parte de la Orictognosia del Sr. del Río, y ordena al Factor D. Manuel Prieto y García, recoja del Director General 436 ejemplares, con sujeción á la distribución siguiente:

A la rústica para su distribución y venta.	100
Empastados para el Real Tribunal de Lima.	6
Ídem para su venta en ídem.....	25
En pergamino para ídem ídem.....	75
Ídem para su venta en esta Capital.....	180
Empastados para ídem.....	50
Total.....	436

Febrero 23.—El Director D. Fausto de Elhuyar concurre por última vez á las juntas del Tribunal, pues sale para su Negociación minera del Río de San Antonio en Oaxaca, que dirigió el Sr. D. Luis Lindner, sustituyéndole en la Dirección del Colegio el Diputado D. Manuel de Valcarce y Guzmán.

Abril 1º.—El Director oficia de Oaxaca al Tribunal proponiéndole que mientras llega al país el Sr. D. Francisco Codon, nombrado Catedrático de Química, se nombre interinamente al Sr. D. Luis Lindner, mineralogista distinguido, y competente para servir dicha cátedra.

Abril 8.—El Tribunal aprueba esta propuesta y la eleva al Virey.

—En la misma fecha los Sres. D. Diego Villasante y D. Diego Morales, en representación de los mineros de Oaxaca, solicitan del Tribunal se amplíe al Sr. Elhuyar la licencia de que disfruta, para que reconozca los Minerales de esa Provincia.

Abril 9.—El Tribunal oficia al Director, manifestándole haber aprobado y elevado al Virey su propuesta para la provisión de la Cátedra de Química.

Abril 17.—El Director escribe al Tribunal por conducto de D. Luis Lindner, diciéndole que ha dado á este señor sus instrucciones relativas á la apertura de la clase de Química, y que él tiene necesidad de permanecer aún en Oaxaca.

Abril 20.—El Tribunal accede á la solicitud de los mineros de Oaxaca, comunicando su conformidad á éstos y al Sr. Elhuyar.

Mayo 4.—El Tribunal contesta al Sr. Elhuyar la carta de que fué portador el Sr. Lindner, expresándole su conformidad.

Agosto 3.—El Sr. Elhuyar avisa al Tribunal que sale de la Negociación de Río Grande para la Sierra de Ixtlán.

Setiembre 13.—El Sr. Elhuyar remite al Tribunal de Minería el Informe relativo al Mineral de Ixtlán, y le avisa que pasa á los de San Miguel de las Peñas y San Antonio.

Octubre 6.—El Sr. Elhuyar envía al Tribunal el Informe relativo al Mineral de San Miguel de las Peñas.

Octubre 20.—Se celebra la apertura de la clase de Química, en cuyo acto el Profesor interino D. Luis Lindner pronunció un discurso de inauguración.

Noviembre 7.—Real Orden que concede al Director General honrosas distinciones, en recompensa de los méritos que ha adquirido y servicios que ha prestado á la Minería.

Noviembre 14.—Los alumnos Mariano Ximénez, José María Villasante y Miguel Alvarez Ruiz, sustentan el Acto Público de Aritmética, Algebra y Geometría Elemental, bajo la Dirección del Profesor D. Andrés José Rodríguez.

Noviembre 15.—Se verifica el Acto Público de Física, cuya clase dirige el Sr. D. Francisco Antonio Bataller, siendo actantes los alumnos José María Vela y Felipe Obregón.

Noviembre 16.—Bajo la Dirección del Profesor de Mineralogía D. Andrés Manuel del Río, cuyo curso comprendió este año los ramos de Orictognosia, Geognosia y Arte de Minas, se verificó el Acto Público de estas materias, que fué sustentado por los alumnos Casimiro Chovell, Vicente Herrera y Manuel Cordero.